|  |
| --- |
|  **SOLICITUD DE EXENCION O BONIFICACION DE LA TASA POR EL USO DE LAS I.I.D.D.** Plazo de presentación de la solicitud para usos convencionales: antelación mínima de 15 días antes de la fecha solicitada. Este plazo se incrementará a una antelación mínima de 45 días si se solicita montajes o servicios especiales. |
| DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE |
| Nombre: | CIF: |
| DATOS DEL REPRESENTANTERESPONSABLE (1) |
| NOMBRE: | DNI: |
| CARGO: |
| TF: | E-MAIL: |
| DATOS DE LA ACTIVIDAD |
| Nombre de la actividad: |  |
|  Día: | Horario: |
| Instalación solicitada: |
| Necesidades especificas: |
| DECLARACIÓN RESPONSABLE |
| D……………………………………………………………………………, como responsable **declaro**: conocer las condiciones inherentes a la presente solicitud de autorización, el normas de uso de instalaciones deportivas del Excmo. Ayto. de Cádiz , así como la normativa de aplicación en materia de deportes y de espectáculos públicos y actividades recreativas, comprometiéndose a cumplirlas asumiendo, frente a la Administración y frente al público, las responsabilidades y obligaciones inherentes a su organización y celebración. Por lo que según lo establecido en la ORDENANZA FISCAL y en cumplimiento de todos los requisitos mencionados en el Punto 5º.1.b:*1ª ( Marcar según proceda)* Actividad dirigida a grupos en riesgo de exclusión social. Actividad dirigida a personas discapacitadas. Se solicita al Instituto Municipal del Deporte la declaración de la actividad como de interés social, público, económico o humanitario; para ello se acompaña a esta solitud, **informe y/o documentación justificativa**.2ª La actividad no obtendrá recursos económicos para hacer frente a los gastos de organización, se realizará sin ánimo de lucro y los recursos humanos y medios necesarios son aportados por la entidad organizadora y solicitante. Se solicita la bonificación o exención de la Tasa Pública Municipal.En Cádiz, a…….de…………………….………de 202….Firma del responsable y Sello de la entidad organizadora.El/la arriba firmante autoriza el tratamiento automatizado de datos personales, requeridos al objeto de la gestión de usuario/as de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Cádiz, en cuanto titular y responsable de dicho fichero. Ante el cual podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos de la Ley 15/99. |

**A/A JOSÉ RAMÓN PÁEZ PAREJA;VICEPRESIDENTE DEL IMD**